

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9992** ONDOBIDE, S.A.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que el socio único de Ondobide, S.A.U., el 30 de noviembre de 2017, adoptó la decisión de reducir el capital en la cifra de 1.292.176,02 euros, con la finalidad de devolución del valor de las aportaciones mediante la adquisición y posterior amortización de 215.000 acciones y modificar en lo pertinente los estatutos sociales. Esta reducción se realiza con cargo a reservas libres, creándose la reserva indisponible que menciona el artículo 335.c) de la LSC, por lo que queda excluido el derecho de oposición de acreedores.

Getxo, 14 de diciembre de 2017.- El Administrador Único, Esteban Lacoume Ruiz.

ID: A170090926-1